



Acta de Firma de Aliados por la niñez y la adolescencia por una Agenda por la niñez y adolescencia panameña

¡En Panamá hay un millón ciento setenta y dos mil setecientos setenta y cuatro razones para unirnos! Por eso, un grupo de organizaciones de la sociedad civil, sector privado, líderes religiosos, y medios de comunicación hemos establecido una alianza para garantizar la construcción de las bases de un futuro, que surge a través de nuestros niños, niñas y adolescentes.

Somos conscientes de nuestra responsabilidad histórica de tomar decisiones que contribuyan a potenciar al 34% de la población panameña que hoy es menor de 18 años, pero que también hoy están llenos de inquietudes y de ideas de cómo pueden contribuir ellos/as también a guiar el destino del país.

En pocos años, estos niños, niñas y adolescentes serán los ciudadanos que rijan los destinos del país; constituirán la fuerza laboral y productiva; darán continuidad al desarrollo del país; cuidarán el medioambiente mejor de lo que lo hicimos nosotros; lucharán por la equidad, y serán los herederos del país que construimos hoy.

Por ello, por primera vez hemos decidido dar el paso de asumir el desafío de incluir en la agenda pública y política el cumplimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, en el contexto de las elecciones generales de mayo de 2014. Como aliados de esta iniciativa, no sólo nos comprometemos a impulsarla, sino a monitorear el cumplimiento de los compromisos asumidos en el marco de esta agenda.

La situación de nuestra niñez y adolescencia nos lleva a plantear hoy al resto de la sociedad panameña estos compromisos:

1. Inversión en la niñez y adolescencia

Situación

El gobierno nacional invierte cerca del 50% del presupuesto en el sector social. Sin embargo, no se sabe cuánto se invierte en la población menor de 18 años para garantizar las condiciones que permitan romper con el ciclo de pobreza e inequidad.

El Comité de los Derechos del Niño en sus Recomendaciones Finales de 2011 lamentó la falta de claridad sobre el alcance de la inversión que realiza el país para el reconocimiento y aplicación de los derechos de la niñez y adolescencia.

Por ejemplo, SENNAIF que es una de las instituciones encargadas de velar por el bienestar de la niñez y adolescencia tiene un presupuesto para 2014 de \$5,368,100.00. Esto significa que el Estado invierte \$4.51 por cada persona menor de 18 años.

¿Qué proponemos?

Invertir en el desarrollo integral de la niñez y adolescencia a través del fortalecimiento de las políticas públicas universales de servicios de calidad y con perspectiva de género. Para ello, aprovechar el pujante crecimiento económico para desarrollar políticas tendientes a reducir las disparidades y distribuir el presupuesto del país a fin de garantizar equidad iniciando con la población menor de 18 años. Entre los servicios se garantizará el acceso a salud, educación, recreación y cultura, protección, y participación.

2. Educación moderna y de calidad

Situación

Panamá ha tenido logros importantes en cuanto a la cobertura universal primaria, la reducción de la deserción escolar, y la mejora en la permanencia de los niños y niñas en el sistema. Sin embargo, esta mejora no es homogénea para todo el país. Provincias como Darién, Bocas del Toro y las comarcas indígenas siguen mostrando importantes rezagos. En estos lugares de la geografía nacional persisten niveles de analfabetismo superiores al 10%, según datos del Censo de 2010.

Según las pruebas SERCE (aplicada a estudiantes de primaria) y las pruebas PISA (aplicadas a estudiantes de 15 años), el país registra un bajo desempeño respecto a la calidad de la educación.





Una tendencia preocupante es que el gasto público en educación como porcentaje del PIB ha venido disminuyendo, pasando de 4.3% al 2.5%. Esta tendencia se ha mantenido a pesar de que el país ha gozado durante los últimos años de un dinamismo económico que le hubiera permitido destinar por lo menos el promedio del resto de los países de la región que ronda el 5%.

¿Qué proponemos?

Aumentar el gasto público en educación. La inversión deberá destinarse a ampliar el ciclo educativo obligatorio desde preescolar hasta educación media garantizando la pertinencia, la equidad, la no discriminación, y la re-inserción de los adolescentes fuera del sistema. Para ello, se incrementará la cantidad de centros educativos con modalidades formales y no formales; se ampliará la cobertura de servicios de preescolar y de Educación Intercultural Bilingüe; se proveerá de equipo y recurso humano capacitado; y se fortalecerán las nuevas competencias que demanda el país para la inserción laboral y la participación ciudadana. La oferta educativa tendrá pertinencia, tanto en el entorno urbano como en el rural, buscando garantizar la equidad. Además, promoverá la equidad de género y la diversidad cultural y étnica existente en el país.

3. Fortalecimiento la red primaria y los servicios de salud para la niñez y la adolescencia

Panamá tiene una oferta de servicios a través del Programa Nacional de Niñez y Adolescencia del Ministerio de Salud; y de los servicios y programas de la Caja de Seguro Social. Existe una diversidad de instalaciones en las que se brindan estos servicios, pero también áreas del país en las que la demanda de servicios institucionales no está cubierta. Estas áreas suelen coincidir con lugares en donde la población vive en situación de pobreza y exclusión.

A pesar de que el Ministerio de Salud cuenta con uno de los presupuestos más altos del sector social, en el país no existen suficientes servicios amigables para la niñez y la adolescencia. Esta situación es particularmente cierta para las Comarcas indígenas que requieren servicios con pertinencia cultural.

¿Qué proponemos?

Fortalecer los servicios de salud del Estado con un enfoque en la atención preventiva y primaria para la niñez y adolescencia. Este modelo tendrá pertinencia cultural, fortalecerá la equidad de género; e incluirá como ejes principales acciones de promoción, prevención, atención y rehabilitación de la población.

4. Reducción de la pobreza infantil y adolescente

Situación

Datos de la Encuesta de Hogares 2012 muestran que la población de niños, niñas y adolescentes del país vive en condiciones de pobreza. El 43.7% de la población de 0-4, y de 5-7 vive en pobreza. De aquellos que tienen 10-14 años, y 15-19 el 40.2% y el 34.1%, respectivamente vive en pobreza.

Estos datos solo expresan la pobreza por ingreso de las familias, pero no expresan las múltiples dimensiones que generan pobreza en el caso de la niñez, ni el hecho de que los recursos de un hogar no se reparten equitativamente.

¿Qué proponemos?

Abordar las formas en las que la pobreza afecta de manera diferenciada a la niñez, por la falta de acceso no sólo a bienes materiales sino a servicios básicos como agua, salud, cuidado, alimentación, educación y vivienda. Se considerará también la situación particular de los pueblos indígenas y los afrodescendientes. Para abordar la pobreza infantil, se implementarán políticas para el fortalecimiento de la estructura familiar con pertinencia cultural que permitan el sostenimiento de los vínculos afectivos y comunitarios; y posibiliten las funciones de crianza, cuidado y desarrollo positivo con identidad.

5. Promoción de la adolescencia en positivo

Situación

En el país la imagen y el discurso público problematiza a la adolescencia. Los medios de comunicación presentan diariamente una imagen estereotipada de los adolescentes como perturbadores del orden social por su potencial consumo de drogas, comisión de delitos, pertenencia a una pandilla, promiscuidad sexual, etc.

Sin embargo, poco se visibilizan los esfuerzos de los y las adolescentes por participar y contribuir con sus opiniones y acciones para promover un medio ambiente saludable; la promoción de estilos de vida saludable; las diversas expresiones culturales y disciplinas deportivas; y su participación activa en las distintas comunidades de fe.





¿Qué proponemos?

Garantizar espacios para el desarrollo integral y la participación de la niñez y adolescencia a través de una política cultural, deportiva y de participación cívica y ciudadana que incluya el aprendizaje de ética y valores; plan de vida; equidad de género; respeto a la diversidad cultural y étnica; y el desarrollo de habilidades para la inserción laboral.

6. Erradicación del trabajo infantil

Situación

En el país el trabajo infantil se concentra en las zonas rurales y en las Comarcas indígenas. Según la Encuesta de Trabajo Infantil realizada en 2012, en Panamá trabajan 50,410 niños. Si a este análisis se le aplica perspectiva de género, más varones que niñas participan en el mercado laboral, es decir 37,309 varones y 13,101 chicas. Las actividades en las que participan son la agricultura, ganadería, caza, y actividades de servicios conexas, entre otras. 24.6% de la niñez en situación de trabajo infantil trabaja 35 o más horas a la semana; y su mediana de ingreso son \$92.

Sólo el 61% de los niños, niñas y adolescentes en situación de trabajo infantil asiste a la escuela.

¿Qué proponemos?

Consolidar el marco de políticas para la erradicación del trabajo infantil. El sector privado será un aliado clave en el desarrollo y fortalecimiento de políticas para la prevención de la explotación económica de la niñez y adolescencia. Estas políticas contarán con instrumentos de seguimiento y monitoreo. En aquellos casos en los que se permita el trabajo adolescente, éste se realizará en condiciones que garanticen su seguridad, estableciendo estándares que consideran condiciones especiales tales como discapacidad, género, y etnicidad.

7. Niñez sin violencia

Situación

Registros administrativos de los Juzgados de Niñez y Adolescencia atendieron en 2011 2,172 casos de maltrato contra la niñez. Ese mismo año se contabilizaron 666 casos de sospecha de violencia intrafamiliar cuyas víctimas eran niños, niñas y adolescentes; y 567 casos por abuso sexual. Estas cifras confirman que el primer lugar donde la niñez y la adolescencia experimentan violencia es el espacio que debería proveerles de bienestar y protección física y socioemocional.

Estudios realizados por el Observatorio de Seguridad Ciudadana de la Cámara de Comercio revelan que en 2011 hubo 72 niños y adolescentes menores de 17 años víctimas de homicidio. Para 2012 la tasa de homicidio en menores de 17 años es de 5.5 por 100,000 habitantes.

¿Qué proponemos?

Desarrollar una estrategia de prevención integral de la violencia en los espacios familiares, comunitarios, escolares, sociales e institucionales. Esta estrategia abordará las normas sociales alrededor de la violencia contra los niños en los distintos entornos que son naturales a su crecimiento y desarrollo. Además, esta estrategia considerará el enfoque de género, y el desarrollo de nuevos modelos de masculinidad; habilidades para la vida y para la resolución pacífica de conflictos.

8. Mejora en la calidad de la nutrición y la alimentación de los niños, niñas y adolescentes

¿Qué proponemos?

Desarrollar una política integral y sostenible de educación nutricional y alimentaria para la población menor de 18 años. Esta política deberá garantizar la disponibilidad de alimentos de calidad sobre la base de la soberanía y seguridad alimentaria, y articularse con las políticas de fortalecimiento familiar.

9. Código de Niñez y Adolescencia

Situación

Panamá es signatario de la Convención sobre los Derechos del Niño desde 1990. Desde entonces ha asumido esfuerzos para reformular su respuesta a la protección integral de la niñez y la adolescencia. Asumir esta obligación consignada en la CDN implica un conjunto de garantías que van desde el ámbito presupuestario, administrativo, institucional, legal y judicial, entre otros. Estas obligaciones deberían ser todas expresadas en un cuerpo de ley que permita estructurar un sistema integrado e integral para la protección de la niñez. Sin embargo, Panamá es uno de los 2 países en la región que no cuenta con un Código de Niñez y Adolescencia.



